

2.4 Doctorados pontificios

2.4.1 DOCTORADOS EN TEOLOGÍA: DOGMÁTICA, BÍBLICA, PRÁCTICA Y PASTORAL

1. **Acceso.** Podrán matricularse en los cursos de tercer ciclo de la Facultad de Teología únicamente quienes estén en posesión del título de Licenciado en Teología con una calificación final no inferior a 8/10 o equivalente.
2. **Escolaridad:** la escolaridad obligatoria durará como mínimo un semestre académico. La carga lectiva será de 9 créditos que se pueden realizar con cursos de cualquiera de los programas de las especialidades de la Sede Central (Teología Dogmática, Bíblica o Práctica). Estos cursos serán elegidos por el doctorando de acuerdo con su Director de tesis, su Codirector (si por las características de la tesis fuera necesario) y el Decano.
3. **Proyecto y dirección de tesis:** Durante el semestre académico de escolaridad, el Doctorando deberá elaborar el proyecto de tesis doctoral con la ayuda del Director y Codirector, si existiese, quienes darán su aprobación al mismo. Podrá ser director de tesis cualquier profesor de la Facultad que sea catedrático, titular o encargado de cátedra. El tema de la tesis ha de ser aprobado por el Rectorado y se conserva en exclusiva en la Secretaría General de la UPSA por un período de cinco años. A partir de entonces deberá ser renovada la inscripción de la tesis doctoral.
4. **Depósito de la tesis:** La tesis doctoral no podrá ser depositada antes de dos años a partir de la fecha de inscripción, y su defensa pública no tendrá lugar antes de dos meses desde su depósito.
5. **Aceptación de la tesis:** Una vez entregada en Secretaría General, estará disponible durante dos semanas en la Biblioteca de la Universidad para ser examinada por los profesores de la Facultad que lo deseen, los cuales podrán hacer las observaciones que juzguen oportunas al Decanato de la Facultad. Mientras, el Decano nombrará un Censor, quien recibirá las observaciones de los profesores que hayan examinado la tesis y, tras valorarlas personalmente, emitirá un informe en el que apruebe o no la defensa pública de la tesis. En caso de que el informe fuera negativo, el Decano nombrará un segundo Censor, quien, con las posibles observaciones de los profesores y su juicio personal, emitirá un segundo informe. Si éste fuera igualmente negativo, la tesis no pasará a defensa pública y será desestimada.
6. **Tribunal de lectura de la tesis:** Recibida la aprobación del Censor, la tesis será defendida en sesión pública ante un tribunal formado por el Decano de la Facultad cuya composición enviará al Presidente de la Comisión de Doctorado, quien lo tramitará ante la Secretaría y el Rector. El tribunal estará formado por cinco miembros, de los cuales uno puede ser el Director de la tesis. Tanto el Director como el Codirector (si lo hubiere) y el Censor formularán antes de la lectura o defensa pública su calificación por escrito.

7. **Defensa de la tesis:** La defensa pública de la tesis se celebrará siempre en la sede de la Facultad de Teología en Salamanca. El autor hará una presentación de su tesis que en ningún caso excederá los 30 minutos. El Censor, que ha de actuar como tal, y el Director si formase parte del tribunal, calificarán nuevamente tanto la tesis doctoral como su defensa por parte del autor, y los demás vocales valorarán y calificarán tanto la defensa como la tesis doctoral misma.
8. **Calificación final del Doctorado:** La nota final del Doctorado en Teología se obtiene así: tesis: 50%; defensa de tesis: 30%; licenciatura: 20%.

DOCTORADO EN TEOLOGÍA DOGMÁTICA

CÓDIGO	CURSO	CR.	SEM.	PROFESOR
01-01-G-74	Balance sobre la teología sacramental después del Vaticano II	3	2º	Dr. Dionisio Borobio García
01-01-G-75	El cristiano y la diversidad de vocaciones según H. U. von Balthasar	3	1º	Dr. Fernando Rodríguez
01-01-G-76	Teología negativa hoy	3	2º	Dr. Santiago del Cura Elena
01-01-G-77	Racionalidad y dimensión pública de la fe cristiana	3	2º	Dr. Gonzalo Tejerina Arias
01-01-G-78	Pensar el hombre: la teología ante los nuevos planteamientos antropológicos	3	1º	Dr. Jesús García Rojo
01-01-G-79	Mariología feminista, mariología social	3	1º	Dr. José Mª de Miguel
01-01-G-80	Trabajo de investigación	4,5	Anual	Director de Tesis

DOCTORADO EN TEOLOGÍA BÍBLICA

CÓDIGO	CURSO	CR.	SEM.	PROFESOR
01-21-G-63	Teologías de la Alianza	3	1ª	Dr. D. Félix García López
01-21-G-64	La tradición de los milagros de Jesús	3	2º	Dr. D. Santiago Guijarro
01-21-G-65	Inspiración, canon y hermenéutica bíblicas en los escritos de Filón de Alejandría	3	1º	Dr. D. José Manuel Sánchez
01-21-G-66	La teología de Pablo en la carta a los romanos	3	1ª	Dr. Jacinto Núñez Regodón
01-21-G-67	Trabajo de investigación	4,5	Anual	Director de Tesis

DOCTORADO EN TEOLOGÍA PRÁCTICA

CÓDIGO	CURSO	CR.	SEM.	PROFESOR
01-23-G-68	La verdad. Ética en las autopistas de la información	3	1º	Dr. Ángel Galindo García
01-23-G-69	Diálogo con las religiones monoteístas en la Edad Media	3	2º	Dr. Ángel Martínez Casado
01-23-G-70	Esperanza y moral cristiana	3	1º	Dr. José-Román Flecha
01-23-G-71	Unidad de misión y diversidad en la Iglesia	3	1º	Dr. Francisco J. Andrades
01-23-G-72	Espirituales españoles	3	2ª	Dr. Miguel Anxo Pena Glez.

01-23-G-73	Ley natural, virtudes y culturas	3	2º	Dr. Román Pardo Manrique
01-23-G-74	Trabajo de investigación	4,5	Anual	Director de Tesis

CALENDARIO ACADÉMICO: Octubre de 2008 a mayo de 2009.

PRECIOS POR CURSO ACADÉMICO

Matrícula en un único plazo	1.715,00 euros
Matrícula en tres plazos (930,34 + 467,33 + 467,33)	1.865,00 euros
Precio de un crédito suelto	70,00 euros
Convocatoria de examen / deducción por Matrícula honor	210,00 euros
Precio de crédito convalidado	17,50 euros

2.4.2 DOCTORADO EN DERECHO CANÓNICO

1. Para acceder al programa de doctorado de la Facultad de Derecho Canónico para el curso 2008-09 es necesario **estar en posesión del título de licenciado en Derecho Canónico** con una calificación mínima de notable (8).
2. El programa de doctorado establecido para el año académico 2008-09 consta de cinco cursos monográficos, que suman un total de 9 créditos. Las sesiones se desarrollarán a lo largo de dos semanas, en horario de mañana y tarde en las siguientes fechas: **19 a 23 de enero y del 25 al 29 de mayo de 2009.**
3. Para la realización de la tesis deben seguirse las normas establecidas por el Reglamento de Doctorado aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho Canónico el día 27 de enero de 2005.

CÓDIGO	CURSO	CR.	PROFESOR/A
02-02-6-80	Los 'matrimonios de conveniencia': problemática	2	Dr. Federico R. Aznar Gil
02-02-6-79	Cuestiones prácticas de metodología jco. canónica	2	Dra. Myriam Cortés Diéguez
02-02-6-74	Metodología fundamental de la investig. canónica	2	Dr. Enrique De León Rey
02-02-6-75	Análisis de textos canónicos latinos	1	Dra. Rosa Mª Herrera García
02-02-6-77	Unidades pastorales parroquiales	2	Dr. José San José Prisco

PRECIOS POR CURSO ACADÉMICO

Matrícula en un único plazo	1.715,00 euros
Matrícula en tres plazos (930,34 + 467,33 + 467,33)	1.865,00 euros
Precio de un crédito suelto	70,00 euros
Convocatoria de examen / deducción por Matrícula honor	210,00 euros
Precio de crédito convalidado	17,50 euros

Deben consultarse las normas de pago de la UPSA en el apartado VI de esta Guía